



# Comisión de Desarrollo Rural

## Convocatoria

A la **Vigésima-Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputados, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2011, a las 13:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### Orden del Día de la XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Quinta Reunión Ordinaria.
4. Asuntos Turnados por la Mesa Directiva.  
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Óscar García Barrón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 29 de abril de 2011. Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural.
5. Asuntos Generales.
  - 5.1 Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de mayo de 2011 del Decreto por el que se reforma el artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Propuesta por el Sen. José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD). Aprobada en la 21ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural de fecha 2 de febrero de 2011.
  - 5.2 Comentarios sobre el Proyecto de Iniciativa que deroga el inciso f) de la fracción III del Artículo 115 Constitucional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud, a cargo de los Diputados Cruz López Aguilar y Javier Usabiaga Arroyo, a nombre de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.
6. Intervención del Lic. Mariano Ruíz-funes Macedo, Subsecretario Agricultura, sobre los avances y alcances de los programas institucionales implementados por la subsecretaría a su cargo.
  - 6.1 Sesión de preguntas y respuestas. ( hasta por 5 minutos)
7. Clausura y Cita.
  - 7.1 A la Reunión de las **Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía**, para discutir y votar el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado Carlos Oznerol Pacheco, que se celebrará el **martes 5 de julio de 2011 a las 12:00 hrs en la Zona C de los Cristales**.
  - 7.2 A la **XXVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural**, que se celebrará el **martes 5 de julio de 2011 a las 14:00 hrs en los Salones 1 y 2 del Edificio I**, con la visita del Lic. Ángel Alejandro Sierra Ramírez, Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyos a las Empresas de Solidaridad (FONAES).

**ATENTAMENTE**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo**  
**President**